EDICION DE LA TARDE.

ercio

CONT

la Uni

onsales

aumen o á dich la calle las com

n Francis

nercanci

ajosa, L

de porte

ARTIDO

ne losa.

a Rebille

ar de 8

udios bio.

D. Veo.

perra di

ez Coella

es Orten

para la di

visador

trimestr

es al Mu

á una m

ario cun

año ade

menes &

smas si 1

calle de

, en la

alle de l

provincia

del reina

LASD

en cuar-

suscrite

pediciona

setiembr

e del An

ministra

o del cé

aciones

suelto 80

on de

el 1.°

drid, ca

festivos

s provid

dos de la

pública

certifica

por los Madril

DO.

s, Palais

Garcia

tre; tambien franco. Este periódico sale todas las mañanas y todas las terdes menos los dominhos.

LAS OFICINAS DEL HERALDO están situadas en la calle de S. Miguel, núm. 23.

Periòdico politico, religioso, literario è industrial.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS:

2 DE FEBRERO.

Se admiten á real por linea los primeros, y á dos reales los últimos.

Los suscritores reciben Gratis la coleccion completa de órdenes y decretos del gobierno, y ademas las novelas que se insertan en el fo-Îletin impresas en tomos elegantes por separado. - Se darán tambien Suplementos gratis siempre que sea necesarios.

PARTE POLITICA.

CRONICA ESTRANGERA.

PRINCIPADOS DEL DANUBIO.

BELGRADO 10 de enero.

Es muy posible que este drama político termine con el restablecimiento del príncipe Miguel. La Rusia dá grande importancia á la influencia política de este príocipe en Servia, Bulgaria y Montenegro. Wictsehiseh, antiguo cochero del principe Miloseh, que dirige en la actualidad los negocios. presiente ya el fin de su reinado. En disidencia con la mayor parte de los senadores ha dejado de asistir á las sesiones, cuva agitacion ha sido últimamente tan grande que hubo necesidad de andar à silletazos.

Wutsehisteh no sale jamás si no vá acompañado de diez a doce hombres: en su casa hay siempre una compañía de 100 soldados. Por la noche sale él mismo de patrulla y á cada momento varía la señal de órden. Mientras que los refugiados y desterrados continúen en Semlin, la Servia permanecerá cerrada á los estrangeros.

Todos los dias hay emigracion de partidarios del príncipe Mignel: el tesoro se halla exhausto y esta circunstancia acelerará la catástrofe.

RUSIA.

SAN PETERSBURGO 12 de enero.

Se ha publicada el ukase de abolicion del tratado de estradicion entre la Prusia y la Polonia, y espérase con impaciencia el que debe fijar á diez años la duracion del servicio militar. Disminúyese ya el número de desertores. Anúncianse algunas medidas de alteracion muy favorables para el ejército: el comercio con la frontera sigue en aumento.

INGLATERRA.

LONDRES 24 de enero.

Un despacho dirigido por el contra almirante sir Carlos Adam, con fecha 8 de diciembre último, anuncia que á consecuencia de los avisos recibidos de los agentes consulares de S. M. en la América central ha dispuesto levantar el bloqueo del puerto de san Juan de Nicaragua.

La Rusia ha nombrado á G, Frere, F. R. Surtees y J. A Mac-Leay, comisario, árbitro y secretario, segun el órden con que van designados, de la comision mista inglesa y portuguesa que debe establecerse en el Cabo de Buena-Esperanza en virtud del tratado celebrado en Lisboa en 3 de julio de 1842 entre la Inglaterra y el Portugal para la supresion del tráfico de negros. Han sido tambien nombrados para la comision mista que con igual objeto debe formarse en la Jamaica David Turnbull (1), comisario, James Fitz James, árbitro, y Sydney John James, secretario-

Vá á ser trasladado á Bristol por el camino de hierro un destacamento de tropas de la marina real de Chatham. Han sido tambien enviados refuerzos á las autoridades del pais de Galles para reprimir las devastaciones cometidas por Rebecca

Lord Courteney, hijo mayor del conde de Divan es el encargado de proponer el mensage en la Cámara de los Co-

Noticias sobre el estado en que se halla Mr. Drummont.

Tenemos el sentimiento de saber que es muy grave la si-tuacion de Mr. Drummont: su familia y sus amigos se hallan en la mayor ansiedad y no se atreven á esperar que logre su curacion. Esta mañana ha habido consulta de facultativos á las diez y media que han dado el parte siguiente: Mr. Drummont continúa en un estado muy precario. El cirujano Mr. Guthrie ha vuelto á ver al herido al mediodia y debe celebrarse á las cuatro nueva consulta.

-Ayer visitaron varios médicos de reputacion y prácticos en las enfermedades mentales al asesino Mac-Nanghton.

Las contestaciones de este à todas las preguntas que se le hicieron, fueron muy razonables y frias. Los facultativos creen que se halla en uso cabal de todas sus facultades intelectuales, y que su estraña declaracion en Bow-Street, fue una estratagema premeditada, Mac-Nanghton no dá señales de arrepentimiento: come con apetito y á su costa.

Así que acaba de comer se sienta cerca del fuego y no se levanta de alli: hasta ahora no ha pedido ni libros, ni papel ni recado de escribir. Nada ha dicho tampoco á los empleados de la cárcal la cárcel, como no sea alguna palabra dirigida á manifestarles que la carne estaba demasiado dura, pero al momento vuelve á su silencio acostumbrado.

-Algunos minutos despues de perpetrarse el atentado con-tra Mr. Drummont, ocurrió un hecho muy particular. El duque de Wellington salia de las oficinas de la comandancia general del ejército, cuando un muchacho de 16 á 17 años y de mucha fuerza cayó violentamente sobre S. G. Este choque inesperado hizo balancear al noble duque. Un agente de policia, testigo del encuentro, se apoderó inmediatamente del

de Cuba.

TEATRO DE LA CRUZ.

MALIFAX O PICARO Y HONRADO. — COMEDIA EN TRES ACTOS PRECEDIDOS DE UN PROLOGO, TRADUCIDA DEL FRANCES.

Tres son entre otras muchas, las principales causas que á nestro juicio han conducido al moderno teatro francés al estado de decadencia y lastimosa corrupcion en que se encuentra. Las dos primeras son aplicables en parte á nuestra escena; a última pertenece esclusivamente á la de aquella nacion. Es la primera de estas causas la tendencia peculiar de nuestro siglo á materializarlo todo, á comprarlo todo, y á señalar un lor metálico lo mismo á las ideas que á los fardos, lo mismo á las creaciones del genio, que á los resultados materiales de una máquina de vapor. Con efecto: el escritor francés sentado en su bufete, como el banquero en el suyo, cuenta los grados de su reputacion literaria, lo mismo que aquel el estado de su crédito mercantil, hace despues el inventario de sus ideas y de sus planes, lo mismo que el capitalista el arqueo de sus fondos; uno y otro calculan en seguida las ventajas y productos Probables de la especulación que van á emprender, y emplean

muchacho el cual empezó á disculparse. El duque dijo entonces "no quiero escusas" y estas palabras bastaron para que el agente de policía condujese al muchacho al depósito de Gardeners-Lane, donde permaneció tres horas hasta que el duque de Wellington manifestó que no se proponia perseguirle.

FRANCIA.

Paris 27 de enero.

Ayer á las nueve de la noche fue recibida por el rey la gran diputacion de la Cámara de los pares encargada de poner en manos de S. M. el mensage en contestacion al discurso del trono. Muchos pares se habian agregado voluntariamente á la

El baron Pasquier, canciller de Francia y presidente de la Cámara leyó el mensage, al cual contestó el rey en estos términos:

Señores pares:

"Vuestros votos han conmovido profundamente mi corazon. Despues del golpe que recibí solo podia hallar consuelo en ese luto general y en esa conformidad de sentimientos y de opiniones para asociarse á mi dolor y asegurar el porvenir de la Francia. Con la union de todos los poderes del Estado, con la confianza de que me rodeais y con la cooperacion sincera é ilustrada que me prestais, han logrado nuestras instituciones el complemento que reclamaban y hemos alcanzado tambien el fin de nuestros comunes esfuerzos, el sostenimiento del orden en lo interior y de la paz en lo esterior.

Es muy grato para mí repetiros que habeis adquirido nue-vos títulos á mi gratitud y á la de la Francia."

El gabinete se reunió ayer bajo la presidencia del mariscal Soult para fijar la marcha que debe seguirse en la discusion del meusage en la Cámara de los diputados. Todos los ministros, á escepcion de Mr. Guizot, fueron de parecer de conformarse con el párrafo de la comision relativo al derecho de visita. MM. Lacave Laplague y Cunin Gridaine dijeron que este párrafo era de absoluta necesidad en la situacion actual: Mr. Guizot declaró sin embargo, del modo mas formal, que no podia aceptar la menor adicion al discurso del rey en esa cuestion, y que por lo tanto combatiria el párrafo propuesto. Parece que siguieron entonces el parecer de Mr. Guizot sus colegas Duchatel, Martin (du Nord) y Villemain dispuestos á defenderle en la última brecha, y que los demas apoyarán como puedan el festo de la comision. Semejante division sería un espectáculo sorprendente, y daba iugar anoche á muchos comentarios en todos los salones políticos.

Dícese sin embargo que han ido algunos diputados ministeriales á convencer á Mr. Guizot para que acepte los términos

A última hora se aseguraba que cederia por fin el ministro de Negocios estrangeros, pero los amigos íntimos del gabinete manifestaban por el contrario que Mr. Guizot combatiria el parrafo en cuestion.

Se habló tambien ayer en la sala de conferencias de una enmienda propuesta por varios diputados de la izquierda y apoyada por Mr. de Lamartine que tendria por objeto invitar al gobierno á entrar en negociaciones para la revocacion de los

Asegurábase que el párrafo de la comision contaba ya en contra doscientos diputados, entre ellos muchas notabilidades y algunos individuos del centro izquierdo, á saber, Billant, Vivien, de Remusat, Jaubert, Ducos y Davergier de Hauranne. Los señores Thiers y Gouin tampoco se hallan satisfechos de la redaccion de Mr. Dummont. Decíase en fin que seria fuertemente apoyada otra enmienda propuesta por los senores Billant y Ducos, y en tal caso resultarian dos enmiendas propuestas por las dos fracciones mas importantes de la Cámara por su número y talentos.

Ha llegado ayer el vice almirante Baudin delegado de la isla de Borbon. Ha asistido á la primera sesion del consejo de las colonias uniendo sus esfuerzos á los de sus colegas para apoyar la cuestion de azucares.

El sábado debe celebrarse una reunion de electores del tercer distrito de esta capital en el bazar Montesquieu y asistirán á ella los tres candidatos Legentil, Decan y Taillan-

PORTUGAL.

Lisboa 23 de enero.

En la sesion del dia 25 fue aprobado en la Cámara de los diputados el proyecto que concede al gobierno un bill de in-demnidad. Hé aquí el resultado de las votaciones que fueron

El primer artícalo tuvo á su favor 86 votos y 22 en contra. El segundo artículo 82 á su favor y 25 en contra, siendo aprobado por tanto el proyecto por 82 votos contra 21. La sesion fue por lo demas consagrada á esplicaciones de hecho sobre la larga discusion que ha sufrido ese proyecto.

En la sesion de ayer tuvieron lugar varias esplicaciones personales y despues se dió principio á la discusion del dictámen de la comision sobre las elecciones de Goa. Este dictámen fue combatido por los señores Coutinho y Lacerda y defendido por el señor Grande.

Hasta ahora la ventaja está de parte de los que le han im-pugnado. Hoy continuará este debate sobre cuyo resultado no es fácil prejuzgar.

La Cámara de los pares se ha ocupado en las sesiones del 25 y 26 en discutir el proyecto de mensage (1) en contestacion al discurso de la Corona.

Los debates han carecido hasta ahora de importancia y ter-minarán en breve segun todas las apariencias.

(1) El Heraldo ha publicado ya este documento.

en ella la cantidad de talento ó de dinero necesaria para llevarla á cabo. Ni el comerciante un real mas, ni el escritor una idea. deben producir tanto de beneficio," dice el comerciante á sus sos, ó tantas lineas, y tantos pliegos valen tanto." dice el poeta á su editor, ó al empresario de teatros. Cerrado el trato tienen que pedir. Uno y otro han realizado sus esperanzas: el especulador ha reembolsado sus fondos con beneficio, el poeta

los palacios." Ahora bien, señalar un precio á las gracias de esa doncella, obligarla á hacer ostentacion de sus encantos y de sus atractivos en proporcion á la mayor ó menor cantidad

tástica, sublime y aerea que sea su imaginacion, su organizacion material y su existencia, depende esta de los mis-

Ayer fué el aniversario del glorioso movimiento de la invicta ciudad de Oporto, que restituyó á los portugueses el código del inmortal duque de Braganza. Con este motivo se reunieron varias personas de distincion en casa del señor Costa Cabral para felicitar á S. E. Hallábanse entre ellos el senor duque y la senora duquesa de Terceira, el marqués de Fronteira, el conde y la condesa de Semodaes, el conde da Ponte de Santa María, todos los ministros, gran número de pares y diputados y otros muchos peronages.

En el teatro de San Cárlos á que asistió S. M. la emperatriz, se cantó un himno y se dieron repetidos entusiasmados vivas á SS. MM. y á la Carta, símbolo de nuestra libertad y futura prosperidad.

S. M. el rey va restableciéndose de la incomodidad que sufria dimanada de una inflamacion en la boca.

CRÓNICA ELECTORAL.

MANRESA 26 de enero.

(De nuestro corresponsal.)

Puedo ya asegurarles que todos los partidos políticos irán acordes en la eleccion de diputados y que su resultado será en Cataluña favorable á la causa del trono de Isabel II y de los principios conservadores, pues que si alcanza algunos representantes el partido progresista, serán á fayor de los que han dado pruebas de independencia y de odio á los ayacuchos.

Todos los pueblos, aun los mas insignificantes, están maldiciendo el gobierno actual, y conocen ser hora ya de tratar de echarle abajo; porque el estado actual no puede sub-

SEGOVIA 26 de enero.

(De nuestro corresponsal.)

En esta se anhela el dia de la reunion de electores de la capital para el nombramiento de la junta directiva, formar despues en otro con asistencia de los partidos la candidatura y acordar las comisiones de distritos y medios de llevarla á efecto. Como tengo dicho, todo induce á creer que la eleccion recaerá en sugetos de órden, contribuyentes, y buenos liberales. La diputacion sigue en su trabajo de listas electorales. Se que el gobierno susurra quiere al ex-diputado Pastor, bien conocido en el pais por sus virtudes, (por supuesto) en Toledo, desde el año 23 y en Córdoba con motivo de la espedicion de

El señor Calatrava parece que se ocupa de sus empleados. Con esto no gana mucho en concepto S. E. habiendo algunos apasionados que no le defienden de honrado con el calor que antes suspendiendo por lo menos [el juicio de probidad que tenian en gracia del senador por esta provincia.

olognish obol no omoo Jaen 28 de enero.

(De nuestro corresponsal.)

Al estractarse en esa redaccion mi correspondencia del 18, he advertido una inexactitud que me permitirán Vds. rectifi-carla; la de decirse que el señor Almendros hablase en el sentido de union de todos los partidos legales, contra los hombres de Ayacucho; este señor habló en sentido contrario al que se supone, siendo de notar que fué el único que se distinguió por su virulencia contra los principios allí emitidos, especialmente por el señor Moneda, cuyo discurso hizo en la reunion en

El dia 24 volvió á reunirse este colegio electoral para la lectura y aprobacion del programa que remití á Vds., fue desechada una inoportuna y trascendental enmienda del señor Almendros, que pretendia figurasen solo en la candidatura los actores del pasado setiembre: la combatió el señor Palacio como inconstitucional, y la ilustrada reunion de electores la desechó. Los ayacuchos han llevado la peor parte en la contienda: todos sus manejos y arterias se estrellarán en la leal provincia de Jaen.

En Baeza ha habido tambien reunion de electores é idénticos sentimientos han reinado en ella.

Aun no se ha tratado de personas ; diré á Vds. luego que de ello se piense lo que se acuerde.

GRANADA 28 de enero.

(De nuestro corresponsal.)

En esta ciudad empiezan á dar señales de vida los partidos: el tercer batallon de Milicia nacional compuesto generalmente de honrados labradores y donde no abundan los empleados, han celebrado ya diferentes reuniones, abrazando por bandera el programa de la diputación provincial de Zaragoza, cuyos principios de economía y gobierno justo y barato tienen en esta gran popularidad. No se señalan aun los candidatos; pero seguramente los que proponga este cuerpo serán honrados y de oposicion al gobierno de las bombas. Es de esperar que tengan por lo mismo muchas simpatías entre los demas nacionales y gentes independientes obteniendo en las elecciones la mayoría de los sufragios. Háblase tambien de transacciones con personas influyentes y bien quistas de todos los partidos, que signifiquen el deseo general de olvidar antiguas discordias y salvar al pais de las garras de los ayacuchos.

mos medios que la de los demas. Mal podiamos nosotros negar esta verdad; ni es nuestro ánimo decir que se prive al "Tantos miles de francos empleados en tal ó cual especulacion, trabajo del poeta de la recompensa metálica tan necesaria para la vida; pero quisiéramos que esa recompensa fuese mas asociados, á sus corresponsales, y á sus libros de caja. "Tantas | indirecta y mas decorosa; que las producciones del genio, y ideas encerradas en tantas palabras, que componen tantos ver- del talento no estuviesen sugetas á tarifa, como los productos del trabajo material; que se atendiera al decoro del sacerdote del arte, sin obligarle á vender los sacramentos de su de este ó terminada felizmente la especulacion de aquel, nada religion. Nuestra sociedad democrática es un plebeyo enriquecido de repente y que quiere representar el papel de gran señor: crée que el oro basta á darla distincion y talento, y vantes, "es una doncella tierna y en todo estremo hermosa, Calderon, Moreto &c. recibian un mezquino precio por sus que no quiere ser manoseada ni traida por las calles, ni pu- inmortales producciones; ahora yo he centuplicado esa canblicada per las esquinas de las plazas, ni por los rincones de tidad para pagar las tuyas." "Comparad" dice á los franceses, "los inmensos beneficios que os reportan vuestras obras con el que producian las suyas à Moliere, à Racine y à Corneille, y os convencereis de la decidida proteccion de oro que se la arroja, es prostituirla; es convertir á la de- que dispenso al talento." Pero se olvida que aquel miserable precio no era el que pagaba sus producciones, y que la Se nos dirá que los poetas son hombres, y que por mas fan- proteccion de los soberanos á aquellos grandes hombres, los honores y estimacion que les dispensaban, eran una recom-

VALENCIA 28 de enero.

(Del Diario Mercantil.)

Ayer (27) se reunieron en esta capital varios ciudadanos pertenecientes al partido monárquico-constitucional, con el objeto de ponerse de acuerdo sobre el modo de tomar parte en las próximas elecciones; y despues de haber conferenciado, se nombró una comision compnesta de las personas que á continuacion se espresan la cual deberá presentar en la reunion inmediata el proyecto de alocucion y programa que debe dirigirse á los electores.

Forman dicha comision, los

Sres. D. Lucas Yañez, hacendado.

D. Ramon Cerveró, id.

D. Francisco Pojals, del comercio. D. Vicente Vordalonga, del comercio y hacendado.

D. José Beltran, abogado, D. Nicolás Castellote, del comercio.

D. Juan Sunyé, abogado.

PAMPLONA 28 de enero.

Despues de varias contestaciones entre electores de Tudela y varios puntos de Navarra con otros de esta capital llegó por el correo de anoche arreglada la adjunta candidatura que ha sido aceptado en esta.

(De nuestro corresponsal.)

CANDIDATURA MONARQUICO CONSTITUCIONAL.

Diputados.

Sres. D. Fermin Arteta.

D. Agustin Armendariz. Marqués de Falces.

D. Florencio Garcia Goyena. D. Antonio Aspérregni.

D. Juan de Dios Moso.

Senadores.

Sres. Conde de Ezpeleta. General Bayena. Gobernador del obispado de Pamplona.

Tal vez haya que hacer en ella alguna modificacion, por cuanto alguno de dichos señores se niega á admitir el cargo,

hoy espinoso, de representante de la nacion. Todos los sugetos que en ella figuran tienen lo necesatio para poder obrar con independencia si llegan á ser elegidos. Propietarios en el pais, desearán principalmente la paz para cicatrizar las llagas que abriera la guerra civil; y la puntual observancia de la Constitucion jurada: en ella está previsto cuándo la Reina ha de ser mayor, y llegado el caso, sabrian mantenerse en sus puestos los diputados navarros, si le fuesen los del partido moderado.

Repito que es probable queden algunos huecos en dicha lista, y de desear fuera que los progresistas independientes se uniesen á los conservadores para derrotar juntos todos al ban-

Este trabaja con ahinco en Navarra, y para captarse votos de personas independientes ha colocado al frente de su candidatura al señor Gamboa, quien ciertamente despues de sus contiendas con el señor ministro de Hacienda no creemos sea muy afecto al actual gabinete.

OVIEDO 30 de enero.

(De nuestro corresponsal.)

Esta noche debe celebrarse una numerosa reunion de electores monárquicos en casa del señor vizconde de las Palmas. Reina aquí en el partido conservador gran animacion y entusiasmo y no dudamos un momento de que la noble y leal Asturias mandará al Parlamento diputados defensores del trono de Pelayo y de la libertad ó independencia española.

SALAMANCA 31 de enero.

(De nuestro corresponsal.)

La diputacion provincial con motivo de las elecciones pró. ximas se ha dirigido á los pueblos de la provincia y sino tan esplícita como las de Zaragoza, Burgos y otros puntos la alo-cucion de este cuerpo inculca á los electores den sus votos á hombres independientes.

Por parte del gobierno parece se trabaja sin descanso para obtener el triunfo; apesar de que dicen, que no se ha acabado de arreglar la candidatura. Los progresistas de la oposicion tampoco descansan: esta tarde á las seis vuelven á reunirse en junta, que deberá celebrarse publicamente en el palacio de Monterey, creo con objeto de formar la suya.

ZAMORA 31 de enero.

(De nuesiro corresponsal.)

El gobierno no se descuida en sus trabajos para falsear las elecciones. Seualanse ya en esta provincia varios agentes cuya venida no tiene otro objeto: el gefe político celebra sesiones á que asisten todas las demas autoridades, pero son tantas las ambiciones que los ayacuchos no han podido aun acordar su En cambio los partidos independientes han llegado ya á en-tenderse y convenido en hembres que satisfacen cumplidamen-

te los deseos de todos. Y como la ediosidad al gobierno actual

tencia decorosa, y sostenia al mismo tiempo su alma, en la elevacion de sentimientos y de ideas que tan bien se reflejan en sus escritos.

Es una verdad que muchos oirán con disgusto, pero que no por eso dejaremos de decir: A la proteccion de los príncipes han debido siempre las artes y las lecras el mayor número de los grandes hombres que las han cultivado. El laurel de Virgilio creció bajo la sombra del de Augusto; el renacimiento y prosperidad de las artes y las letras en Italia, se debe á la religiosa proteccion de los Pontífices, al brillante fausto de los Médicis, y al noble orgullo y delicado gusto de la aristopoco la importa el gusto y delicadeza del trage con que se crácia de Venecia. Herrera, Alonso Cano, Velazquez, Cal-Esta manera de apreciar y recompensar el arte es la causa cubre, con tal que sea rico y costoso. Por eso dice con ridíde su prostitucion. La poesía como dice nuestro inmortal Cer- culo orgullo á nuestros poetas dramáticos. "Lope de Vega, amparo de Felipe II, ó á la sombra de la amistosa proteccion de Felipe IV. El gran siglo de la literatura francesa fue tambien el de un gran príncipe. Y por último hasta en nuestros dias, el patriarca de la moderna escuela, el gefe de la revolucion literaria, Goethe, desplegó las alas de su magnifico génio desde el palacio de un soberano. Los pueblos sabrán ahora comprar con mas precio los productos de las artes y de las letras, pero los príncipes han sabido honrarlas.

La segunda causa del corto mérito de las producciones dramáticas de nuestros dias, es el ansia inmoderada de novedades que manifiesta el público, y la escesiva docilidad con pensa mas noble que les proporcionaba los medios de una exis- eque los poetas y los empresarios de teatros sé prestan á satises aqui tan grande como general, no dudamos del triunfo de

CUENCA 31 de enero.

(De nuestro corresponsal.)

El partido monárquico-constitucional que forma en esta provincia la inmensa mayoría, á la voz de sus gefes se ha preparado de nuevo á la noble contienda que vá á decidir de la suerte de nuestra patria. La junta formada aqui al circular á la provincia el manifiesto de ese comité central, lo ha acompanado con la siguiente notable alocucion:

Electores de la provincia de Cuenca: Ya veis los votos y deseos de los hombres que constituyen el centro de accion de nuestro partido; uno es su fin, uno su objeto, uno su propósito, y en esta unidad debemos seguirlos, y debemos imitarlos, para cooperar por nuestra parte al gran pensamiento de conservar ilesa, intacta y pura la Constitución de 1837, aceptada, franca y lealmente por todos los hombres que abrigan en su pecho un corazon verdaderamente español. Si, electores, en la contienda que en las urnas electorales vamos á debatir, una sola cosa vá á ventilarse; y esta es, la de si hemos de vivir bajo el benéfico régimen que la Constitucion nos garantiza, ó bajo la despótica arbitrariedad de ministros, que en el desvario de sus pasiones solo piensan en mandar aun á trueque de hollar las mismas leyes, que debieran guardar fiel y cumplidamente. Nosotros, que con tanta mesura como prudencia nos hemos abstenido hasta el presente de influir en los negocios públicos, nos decidimos á tomar parte en ellos ahora, porque el pais nos llama y vemos amenazada, segun nuestros leales presentimientos y la fama pública anuncia, la Constitucion del Estado. Segun su artículo 56 nuestra Reina Doña Isabel II debe encargarse del mando á los catoree años: segun el 9.º no puede privarse á los españoles de ser juzgados por sus jue-ces naturales, sino por una ley anterior y hecha en Córtes: segun el 73 no pueden imponerse contribuciones arbitrarias: al triunfo de estos principios aspiramos; para sostenerlos concurriremos á depositar nuestros sufragios en las urnas y los depositaremos unidos con cuantos quieran ayudarnos en tan noble y legítima demanda.

Los partidos políticos que por desgracia tan funestamente han dividido á los españoles, cualesquiera que sean sus principios y doctrinas, todos fundan su existencia en la Constitucion; amenazada esta, ó menospreciada su observancia, todos se ven privados de la vida; todos vejados y oprimidos, y todos despojados de los derechos políticos que les dá la ley fundamental de la monarquía. En cuestiones de semejante-trascendencia, no cabe division entre los bandos políticos que aspiran á la gloria de dirigir las naciones, para hacerlas grandes, prósperas y felices. Se dividen en tales circunstancias, y se apartan de los partidos de buena fé, aquellas fracciones, que bajo la capa del patriotismo, ocultan sus mezquinos interéses; aquellas que solo ambicionan honores y riquezas á costa del pobre pueblo; aquellas cuyos individuos hacen del pensamiento y de la opinion una mercancía; que venden á quien mas la paga, y aquellas en fin, que sin fé política ni religiosa, estan siempre á merced de los que manejan el te-soro público y los caudales de los pueblos. Jamas para fracciones de esta especie hay cuestiones de patriotismo y moralidad; estas las conocen únicamente los partidos que tienen ideas y porvenir, y ved aqui por qué se interesan en que la Constitucion sea respetada, y por qué se unen para defenderla. Para defender el trono y la Constitucion no hay mas que un partido en España, este es llamado á la lucha electoral, y nos apresuramos á inscribirnos en sus filas, para sostener con cuantos esfuerzos nos permitan las leyes, instituciones tan respetables, obgetos tan sagrados.

El deseo de los hombres monárquico-constitucionales, es el de la prosperidad y ventura de España, cifrada en la puntual observancia de la Constitucion que nos rige y en el rigoroso cumplimiento de las leyes. Esta es la enseña que han levantado nuestros amigos en la capital del reino, y la que alzamos tambien en la provincia de Cuenca, seguros de que ella será el norte de nuestros amigos y la que los estrechará en rededor de las urnas electorales, al lado de todos aquellos hombres que llenos de lealtad se propongan defender la franca y religiosa observancia de la ley fundamental que hemos

Electores de la provincia de Cuenca: ante los interéses de la patria deben desaparecer las mezquinas pasiones de personas y todas las rencillas que fomentan el ódio y la division. Nuestras discordias serán las únicas que dando el triunfo á nuestros adversarios, comprometan la existencia de la Constitucion y de la libertad, de estos objetos que tantos sacrificios nos cuestan y que con tanto empeño procuramos legar á nuestros hijos y descendientes. Electores, las circunstancias son difíciles; nos amenazan graves riesgos y peligros, pero con vuestros votos podeis conjurarlos, salvando á un mismo tiempo al Trono, la Constitucion y la libertad. Pensad detenidamente en los hombres que habeis de mandar á las Córtes para representaros; uníos, conferenciad y escojed aquellos que es hayan dado pruebas de constancia, de probidad y desinterés, que sean contribuyentes á las cargas públicas, amantes sinceros de la Constitucion y de una lealtad acrisolada á la Reina Doña Isabel II.

-Escriben de Toledo:

Parece que los ex-diputados D. Julian Huelves y D. Felix Martin, acérrimos ministeriales y ayacuchos, trabajan asídua-mente y de mancomun por salir de nuevo diputados á Córtes en las próximas elecciones. Estos dos señores, sin duda, han tomado por oficio este cargo, y á ello les ayuda su camarada el ministro de Marina D. Dionisio Capaz, quien pone en juego todos los resortes que su posicion le sugiere, á fin de venir tambien propuesto senador. Otro sugeto que llevó en depósito é Cádiz en 1823 muchas alhajas y joyas de la catedral de Toledo... está tambien designado como candidato ministerial en es-

Leemos en un diario de Valencia.

NUEVO METODO DE ROBAR. Parece que estas últimas noches se han entretenido tres ó cuatro ladrones con azuzar un perro de presa contra cualquiera persona decente, y en el acto del sobresalto se echaban aquellos encima y la despojaban de su capa, reloj y bolsillo. Sabedor de estos escándalos nuestro celoso y patriota alcalde segundo constitucional D. Juan Bautista Reig, se ha dedicado sin descanso por espacio de veinte y cuatro horas en averiguar el paradero de dichos eriminales, siendo su resultado el hallarse estos encerrados en las carceles de S. Narciso.

facerla. Saciada la curiosidad que siempre escita una obra nueva, nadie se vuelve á acordar de que existe, y por mas que abunden en ella, las mejores dotes literarias no podrá sostener la competencia contra otra novedad mas reciente, aunque esta carezca enteramente de dichas cualidades. Y hé aqui lo que produce el desaliño, la incorreccion, la poca conciencia, y por último el desaliento en nuestros escritores. Y en el público esto mismo hace nacer un juicio errado y caprichoso, y tambien la inconstancia, el desden y el hastío.

Finalmente, la tercera razon, que como hemos dicho es aplicable solo al teatro francés, consiste en lo generalizada que se halla en aquel pais la aficion al teatro, hasta en las clases mas ínfimas del puello. Para muchos será esto una blasfemia, para nosotros es una verdad innegable. La aficion del vulgo al teatro, será un bien para los que e-peculan con él; pero es seguramente un mal para el decoro y perseccion del arte. La poesía, como dice Cervantes en el mismo lugar que hemos citado mas arriba, "no se ha de dejar tratar de los truanes, ni del ignorante vulgo, incapaz de conocer y estimar los tesoros que en ella se encierran." El vulgo, pues, que por mas que digan los quele engañan adulándole, será generoso en sus instintos, pero juez incompetente y grosero en materias de buen gusto, es el que decide del éxito de las representaciones; porque está siempre en mayoría y porque su manera de demostrar su agrado ó su disgusto es mas marcada, mas espresiva y ruidosa, Asi es como en Francia ha impuesto la ley á la escena, EL HERALDO.

MADE III.

JUEVES 2 DE FEBRERO.

Aunque nos causa tedio insistir repetidas veces er una misma cuestion, à ello nos obliga, con todo nuestro oficio periodístico, el cual no tanto estriba en suscitar controversias nuevas, como en aceptar y discutir las cuestiones procedentes de los hechos acaecidos en el órden político. Por eso la cuestion electoral absorve hoy casi toda nuestra consideracion; por eso nos detenemos en ventilar puntos y refutar argumentos, que en otras circunstancias no hubieran siquiera escitado nuestra curiosidad: por eso debemos ampliar y repetir, ya que se amplifican y repiten los cargos, la defensa del manifiesto y conducta del partido monárquico-constitucional.

Para ello casi bastaría esponer en cotejo las opues tas objeciones hechas por los diarios ministeriales que han censurado esa conducta y manifiesto. A los ojos de unos, el partido moderado se presenta con miras abiertamente reaccionarias: á los ojos de otros el partido moderado encubre sus verdaderos desig nios con el velo de la hipocresía. Los primeros apo yan su aserto en lo que el manifiesto solapadamente calla: los segundos fundan su opinion ó sospe cha, en lo que el manifiesto paladinamente dice En concepto de la GACETA es la enseña enarbolada por los moderados un signo de reaccion, porque son reaccionarios los gefes colocados al frente de la hueste moderada, y por que no ve estampado en esa bandera su favorito lema sobre la Regencia del du que de la Victoria. En sentir de La Iberia, por el contrario, el manifiesto, aunque esplicito y claro en su lenguaje, no es en el fondo sino un pér fido señuelo para engañar á los incautos con el aliciente de promesas y de principios, que jamas ha cumplido ni jamas ha profesado el partido monárquicoconstitucional.

Aquí debiera terminar este artículo, ó por lo menos, aquí debiera suspenderse nuestra tarea, hasta que la GACETA y La IBERIA, el ministerio y sue apologistas, procuraran si les era posible, ponerse de acuerdo consigo mismos.

Pero sin aprovecharnos de tan palpable contradiccion, sin valernos de la vizible confusion y desórden que prevalece en el campo de nuestros adversarios, aceptamos de nuevo el desafio en los opuestos terrenos que cada uno de ellos ha ele-

Ya hemos dicho con repeticion, sobre haberlo dicho antes el manifiesto mismo, que el partido moderado se presenta ahora como en todo tiempo lo ha hecho' sin pretension alguna reaccionaria. Aunque faltasen otras razones, bastaría para desvanecer tan gratuito cargo, su clara y paladina manifestacion sobre este punto; porque para un partido, como para un hombre cuyos labios jamas ha manchado la falsedad ó la mentira, una aseveracion franca y esplícita es la mejor repuesta, el mejor argumento y la mas eficaz garantia. Jamas el partido moderado ha sido reaccionario: jamas ha pronunciado, ni en la próspera ni en la adversa fortuna, semejante palabra: jamás ha entrado, ni en sus principios, ni siquiera en sus intenciones, un sistema que tan estraño es de suyo á la natural templanza de sus hombres, y la bien conocida ilustracion de sus doctrinas. Señaladnos, sinó, alguna época donde esos hombres hayan desplegado sus reaccionarios instintos: decidnos en qué tiempo hemos destruido las reformas y los hechos y los intereses legítimos creados por nuestros mismos adversarios: determinad los suplicios en que hemos vengado los asesinatos y los destierros y las persecuciones de que muchos de nuestros copartidarios fueran víctimas en periodos anteriores. No será, por cierto, la época de 1834, cuando el ministerio moderado se hizo blanco de una posicion vigorosa, cabalmente por su tenaz y laudable empeño de no volver atrás la vista. No será en 1836, cuando el ministerio de mayo preparaba la reforma del Estatuto Real. No será en 1837, cuando el partido moderado aceptó la Constitucion acactual con tanta franqueza, que disputaba la gloria de haberse formado con sus propias doctrinas. No

y conducido mas de una vez en triunfo el melodrama de la Gaité y de la Porte Saint Martin debajo de las sagradas bóvedas del teatro f. ancés.

La comedia que se representó noches pasadas en el teatro de la Cruz, está escrita bajo estas fatales influencias, y es ura prueba de la verdad de lo que dejamos dicho. Halifax es una obra de un escritor de talento y de genio que renuncia á su genio y á su talento, y mancilla su gloria literaria por un puñado de oro. Nada hay alli que revele al autor de Catalina Howard, de Carlos VII y de Cristina de Suecia. Ni su conocimiento del teatro y del corazon humano, ni la habilidad de sus resortes dramáticos, ni el interés progresivo que sabe dar á sus obras, se descubre en esta por desgracia. Dumas necesitaba dinero, el empresario del teatro necesitaba un drama de Dumas, y hé aqui todo el pensamiento que ha presidido induha cansado mucho en inventar situaciones, en escoger caracteres, ni en ordenar la marcha de la accion. Ha cogido una ó dos escenas de la Tour de Nesle, otra de Gabriela de Bell-isle, otra de Kean, &c., las ha desfigurado un poco, y las ha unido por medio de un diálogo propio y dramático algunas veces, y otras insulso y pesado. En el primer acto, (que el autor per ajustarse á la moda ha llamado prólogo), hay un lord male, porque persigue á las muchachas bonitas, y un picaron de á folio, Halifax, que á pesar de ser un perdido, un insolente y un estafador, el autor y el traductor quieren que sea honrado!

será tampoco en el mismo año de 37 cuando se llevó j que mereciese la pena de ocupar ya sériamento Li circunspeccion y blandura hasta el estremo de dejar impunes aun los crímenes que repudiaron los mismos progresistas honrados, los que profesan principios de moralidad, los que no se han alistado en las filas de interesadas pandillas. Nó: el partido moderado no ha sido ni puede ser nunca reaccionario. No lo ha sido, porque la historia de sus diferentes gobiernos lo atestigua: no puede serlo, porque la naturaleza de sus elementos constitutivos lo impide, porque su ilustracion lo repugna, porque su interés mismo le aconseja una marcha compatible con la estabilidad, el órden y la justicia.

Por otro lado, mal puede nuestro partido abrigar miras reaccionarias cuando proclama á voz en cuello, en presencia del cuerpo electoral, que no anhela en esta época el poder, que no apetece la mayoría, que solo intenta ocupar algunos asientos en los escaños del Parlamento. Y que este propósito es franco y síncero, harto la justifica de suyo el apresuramiento y la buena fé con que se ha prestado á compartir con opuestos bandos el triunfo electoral. Porque fuera necesario suponer al partido moderado en el último grado de la estupidez ó la demencia, para figurarse que ni por un momento se lisongea con la esperanza de conservar unida y compacta la presente liga, formada solo con el objeto de luchar mejor en las elecciones y de oponer en el Parlamento una resistencia eficaz á todo plan depresivo de la Constitucion, ó del trono, ó de la dignidad nacional. Sabe muy bien, que para realizar sus principios no debe contar con las fracciones progresistas, como el partido progresista no cuenta para sostener sus ideas con la voz ni el voto del partido monárquico. Sabe muy bien, que si llegára ese caso, el rompimiento de la liga seria inevitable y necesario, como lo seria la reconciliacion y amalgama de todas las diseminadas fracciones del partido del progreso. Por consiguiente es preciso confesar ó que los hombres del partido moderado tienen destemplada la máquina del entendimiento, ó que tales pensamientos reaccionarios, no pasan de ser una gratuita y ridícula suposicion, por lo mismo que esa idea exige un triunfo esclusivo, y por lo mismo que esa clase de triunfos no son compatibles con la índole propia é inseparable de las

coaliciones politicas. No es menos inoportuna la otra obgecion que se hace contra el manifiesto moderado por su silencio respecto de la actual Regencia. En este punto los autores del manifiesto han espresado cumplidamente los sentimientos del partido en cuyo nombre hablan, y aun las exigencias de la situacion creada por los hombres de la época presente. Por una parte han usado el lenguage circunspecto y decoroso que reclamaba la dignidad y el buen cré-lito del partido, á quien el poder actual ha calificado repetidas veces con los epitetos mas odiosos. Por otra ha dicho todo cuanto era necesario para calmar los escrúpulos de los mas timoratos, para embotar los tiros de la mas audaz calumnia, para desvanecer con anticipacion los cargos de la GACETA misma en esta materia. Porque, en primer lugar, la resolucion esplícita de no aspirar á la mayoría parlamentaria, ofrece ya una garantia positiva y anticipada sobre la cuestion de Regencia. Porque, en segundo lugar, su propósito de sostener la franca y religiosa observancia de la Constitucion vigente, lleva consigo el respeto á todos los hechos que se hallen comprendidos en la esfera constitucional. Porque, en último lugar, su terminante declaracion de ceñirse á una resistencia contra toda infraccion que impida á S. M. regir el cetro A LOS CATORCE Años, descubre sin disimulacion el objeto de no promover conflictos, no solo arriesgados y estériles, sino ademas inútiles é innecesarios. No han dicho mas que el manifiesto moderado los manifiestos de las fracciones progresistas, los cuales no han presentado en este punto mas diferencia que la marcada y exigida por su posicion respectiva. Estriba solo la diferencia en que el partido moderado no podia, no debia, no necesitaba estampar en su manifiesto las palabras cuya omision censura la Gaceta, porque sobradas veces ha dicho sin el menor rodeo que la cuestion de Regencia no le competia, que la cuestion de Regencia no era para su actual propósito un estorbo, que la Regencia del duque de la VICTORIA estaba demasiado cercana á su término legal, para

Del encuentro de estos dos personages resultan dos desafíos entre ellos, y en el último el picaron mata al gran señor segun es uso y costumbre en estos tiempos democráticos.

En el segundo acto y los dos restantes, sale otro lord mas malo y mas infame que el anterior, y que como aquel sin causa corteja á la muchachas sencillas, regaña y quiere desheredar á su sobrino, y comete mil infamias valiéndose del honrado pícaro Halifax, que es su mayordomo. El lord manda á éste casarse con una muchacha que ha resisti lo á sus seduciones con el piadoso intento que ya se deja adivinar, y que no sabemos eomo escribir. Sin embargo el lord se atreve á esplicarlo claramente en la escena, pero el picaro se resiste á semejante provecto y el páblico que no es pícaro se resiste tambien, y saluda al drama con la primera señal de desagrado. Por esta resistencia que opone Halifax le ha llamado sin duda el traductor picaro y honrado; pero esto solo prueba que el mayor domo no es tan infame como su amo, lo cual no es lo mismo. En les peligros que corre Halifax por querer burlar los infames proyectos del lord, estriba todo el interés del drama, en cuyo analisis no nos estenderemos mas por no cansar á nuestros lectores. Baste decir que todo se arregla amigablemente, que Halifax se casa con la niña perseguida, que el lord renuncia á sus viles proyectos, y que encuentra una hija, cuyo paradero ignoraba y que viene como de perlas para arreglarlo todo,

Nada le falta á esta comedia para ser mala; el interés escaso que posee decae en estremo en los dos últimos actos, y

atencion y desvelos.

Para otra época mas tranquila y feliz, v n otra situacion mas firme y estable guarda el Dani do monárquico-constitucional su porvenir y su sie ma: para otra época, en que han de tener ámol cabida los intereses y todos los principios y todo los partidos nacionales: para otra época, que tan to temen los patronos de la GACETA, que tanh se esfuerzan algunos por alejar mas allá del dias tal, y que tan terrible escarmiento recibirán quiens intenten burlar las gratas esperanzas que en al cifra toda la nacion.

Ya que los diarios ministeriales, provocando sie pre la misma controversia, no nos permiten asn rar en nuestros artículos al mérito de la original dad, queremos á lo menos evitar en lo posible nota de pesadez. Por eso dejamos para otro dia, contestacion á La Iberia.

Todos los partidos han dado al público sus res pectivos manifiestos, esplicando su conducta y Im clamando sus principios; todos han obrado o lealtad y franqueza al presentarse en la lucha ele toral. Hay que hacer sin embargo una escepcio que no es honrosa por cierto. El partido que mas da, que no es partido sino pandilla ó cotarro con puesto de algunos desertores de todas las comunines políticas y de gefes que jamas han professo otra doctrina que la del provecho individual, es vergonzosa jauría de perros hambrientos de poder de sueldos, no ha osado decir á la nacion cuále son los principios que caracterizan su existend política, ni los títulos que posee para reclamar confianza del pais. Entre tanto los dominadores 10 ciferan muy satisfechos que ellos son los únicos n presentantes de España, ellos los que verdadera genuinamente constituyen un partido nacional, y & rigiéndose en particular á los progresistas, clama con una presuncion que dá risa: "Vosotros no si el progreso: el progreso somos nosotros!" ¿De cuánto acá los Lopez, los Cortinas, los Canteros, Gonza LEZ BRAVO y los antigues redactores de El Econ plo que Comercio han dejado de ser la espresion fiel de ideas progresistas, para ceder el puesto á los dese NELL, ca nocidos y oscurísimos hombres de El Espectado soborno Chistosa en verdad y estravagante es la idea quel dado en la tema de sustentar este periódico.

Dos razones poderosas han asistido á la partida ayacucho para no dar á la estampa su programa eled ral. Es una de ellas la mencionada carencia de prin pios políticos, y esa contradiccion perpétua conque batallan los dominadores, pues al paso que los ven proclamarse progresistas legales ó puros, ó genuin (cualquier cosa), usurpan viciándolas las doctris moderadas, y á unos les roban sus nombres y á otro sus principios.

Es la segunda razon del silencio el tener la o ciencia sucia. Un pensamiento fijo guia la condi del poder dominante; la manifestacion espon nea, magnífica, de la opinion pública le had gado á ocultarlo; porque se trata de una usurpad cinicamente desvergonzada, y que por lo inmoral traidora causa horror á los españoles de todos partidos. La indignacion nacional sin embargo arredra al poder que nos subyuga, que ahora es pócrita y mañoso, si antes ha sido audaz y des rado. El proyecto se continúa siempre en el sileno y los mas de los funcionarios que obedecen los m datos de sus superiores y se disponen á falsear elecciones próximas, ignoran que à la hora estas instrumentos de un plan sacrilego, y que defendien á sus protectores, atentan á la magestad del trono algo se les alcanza de este crimen espantoso, es que lo sospechan, no porque se les hayan partico do las ambiciosas miras del poder.

En vista de esto ¿cómo era posible que la l dilla dominante se dirigiese francamente á los tores? Ellos, los ministeriales, los gefes, los ente dos del secreto, no podian esplicarse acerca de gran cuestion que se agita en estos momentos lativa à la prolongacion de la minoria de S. orque descubrir el intento equivalía á levantar contra la opinion aun de la mayoría de 105 nisteriales ; protestar que se atendria el pol lo que sobre tan grave punto dispone la

ademas estriba en un recurso altamente inmoral. Y que en este punto, si bien somos inflexibles, no somos inflexibles ta . El uso que quiere hacer el corrompido lord del sagrado del matrimonio, lo repetimos, es inmoral y repugnante el público español. En Francia está menos respetado est culo social. Las escandalosas costumbres de la época regencia empezaron á relajarla, y la revolucion de 89 de destruir, despojándole de su carácter sagrado y sus lazos disolubles. La nacion que lee con la risa en bios los escándalos domésticos de este género que todo dias les ofrece La Gaceta de los Tribunales , y que s un interés tan vivo por la suerte de ma 'ame Lafarge' ver con gusto esos mismos escándalos, y esos mismos nes reproducidos en el teatro, pero quererlos trasladaral tro; es un error de que se arrepentiran siempre cuantos

El público manifestó marcadamente su desagrado la representacion, y condenó con el silencio al final el mé:i o d il drama. Pocas veces le hemos visto mas justo y comedid).

La egecucion fue regular: la señora Valero dijo biel insignificante papel; el señor Lombia caracterizó el sul el señor Pizarroso hizo demasiado en cargar con la odio de un personage tan cinicamente infame como el que sentaba.

Ayuntamiento de Madrid

titucion miso ter cabo la ra el por intereses a duda, to de la Corrol zante y n ma elect ralidades ria el ar

amigos s ferido de dera esp ninguna dio de la blicidad. Demu sidiosa, parciales de los ho cucha y

ministeri

biernan

desde su

los gefes

tivo à el

ciben y a un pode ha de d esos hon mos ru mos un do en 1 cia que las elecc tener á los medi fen ellos sísimas r diéramos cartas d i nuesti mento q de una guenza nada de

Lo qu

sobra sa

mandan

editor r

narios p

para gan

convenci

tir en E

presenta

seer un

de una r

mudecer

esto de c Dias p ficar alg autor de temente PAÑOLES tro apre cualidade portancia de los p que en to

señor C "Cont mas que en gener formado s ges que l hablando lo abrir apone e reno pre de Roths s.deracion Puesta la

pero que En efect ne, ni p child no.1 i queria, sposicio eferido roposici versas qu

retendia préstito o sin suint pasó, ni tan incor Pub icida

adoptar, tes de n rá mas l que tan to de la minoria.

indo siem.

iten aspi.

icta y pro

que man

tarro com

profesado

idual, ea

existend

eclamar

adores vo

únicos 13

1a con q

e los vem

ier la co

a conduc

n espon

le haol

usurpad

inmoral

e todes

embargo

hora es

az y dest

el silend

en los ma

ora estas

defendien

cerca de

omentos

de S.

levantar

etado este

época o

Corrobora esto mismo el hecho de circular vergonzante y manuscrito entre los ministeriales un programa electoral, en que à vueltas de algunas generalidades, se promete observar acerca de la minoria el art. 56 de la Constitucion del Estado. A los amigos se les dice VERBALMENTE que tengan el referido documento por auténtico y como la verdadera espresion de las miras y opiniones del poder; ninguna firma sin embargo lo autoriza, ni por medio de la prensa ha recibido el carácter de la pu-

Demuestra claramente esta conducta ratera é insidiosa, que se trata de engañar aun á los mismos o sus ma parciales del actual órden de cosas; rasgo propio de los hombres arteros que dirigen la máquina ayacucha y que apesar de haber sido derribados del ministerio à impulsos de un voto de censura, gobiernan desde sus casas como antes podian hacerlo desde sus ministeriales poltronas y se entienden con los gefes políticos y demas autoridades en lo relativo à elecciones, al paso que los gefes políticos reciben y acatan sus mandatos, cual si provinieran de un poder público y constitucional. Y esta vez no le poder ha de decirnos EL ESPECTADOR, órgano especial de esos hombres, que inventamos calumnias ó acogemos rumores maliciosos: porque le demostraremos un documento precioso que felizmente ha caido en nuestras manos, y en el cual se evidencia que los hombres del último gabinete dirigen erdadera las elecciones, y que las autoridades les prometen onal, y tener á raya á los partidos y trabajar por todos s, clama los medios que esten á su alcance para que triunos no si fen ellos en la próxima lucha. ¡ Oh! cosas curio-De cuint sisimas nos enseña el mencionado documento! Puos, Gont diéramos nosotros publicarlo alentados con el ejem-EL Econ plo que nos dió EL ESPECTADOR de sacar á luz las fiel del cartas del general Urbistondo al general O'Donlos des NELL, cartas infamemente arrancadas por medio del SPECTADO soborno y corrompiendo la moral de un criado. Pero obraremos mas delicadamente y cual corresponde á nuestra dignidad y carácter. Y eso que el documento que poseemos ha llegado á nuestro poder de una manera que en lo mas mínimo nos averguenza y sia que para obtenerlo hayamos hecho nada de nuestra parte.

> Lo que nos revela no era nuevo sin embargo : de sobra sabiamos que el ministerio Gonzal ez seguia mandando, y que el actual gabinete era un mero editor responsable; no ignorábamos que los funcio narios públicos iban á usar de medios reprobados para ganar la votacion en sus provincias; estábamos convencidos en fin de que há tiempo dejaron de existir en España las condiciones de los gobiernos representativos; pero siempre es útil y provechoso poseer un documento en que todo esto se compruebe de una manera auténtica y de modo que haga enmudecer aun al mismo Espectador, tan rebelde en esto de confesar la verdad de los hechos.

Dias pasados consagró EL Sol un artículo á rectificar algunas inexactitudes que habia cometido e autor de la BIOGRAFIA del conde de Toreno, recientemente publicada como parte de la Galeria de Es PANOLES CONTEMPORANEOS. Despues de hacer nuestro apreciable colega un cumplido elogio de las cualidades del conde, despues de demostrar la importancia de este eminente hombre de Estado, uno de los primeros oradores de nuestro Parlamento y que en todas sus brillantes circunstancias reune la de ser el Tácito español de los tiempos modernos Pisa á deshacer las equivocaciones padecidas por el señor Cuero. Dice asi:

"Con todo, no podemos menos de advertir que por mas que nos parezca la mencionada biografia escrita en general con exactitud é imparcialidad, todavía creemos que en algunos puntos andubo algo mal informado su autor. Sirva de ejemplo, entre otros pasages que pudiéramos citar, lo que dice en la pág. 67, hablando del empréstito de los 400 millones, manca do abrir por la ley del 16 de noviembre de 1834. Supone el autor de la biografía, que el conde de Toreno prefirió para contratarle la casa de Ardoin á la de Rothschild; y con este motivo se entrega á cons deraciones que serian mas ó menos acertadas, su-Puesta la exactitud del hecho que les sirve de base, pero que faltando éste, vienen por sí mismas á tier a. En efecto, no es cierta la preferencia que se supone, ni pudo en realidad haberla. La casa de Roths. child no hizo proposicion ninguna para el empréstito, ni queria, á lo que parece, hacerle. Impreso está, y por d sposicion del señor Mendizabal, el espediente del referido empréstito, y de él no aparece la menor proposicion de la citada casa, entre las varias y diversas que en él se espresan y mencionan. Lo que sí pretendia por entonces la casa de Rothschild, era obligar al gobierno español por medio de un tratado, que pasase á su examen las proposiciones de em-Préstito que recibiese, y á que no contratase ninguno sin su intervencion ó anuencia. El conde de Toreno ni pasó, ni podia de ningan modo pasar por tratado tan inconducente y tan impropio del régimen de Publicidad y de libre concurrencia que pensaba adoptar, y se adoptó en efecto en el real decreto del 9 de octubre de 1834; y en esto creemos que antes de merecer ningun género de censura, merecerá mas bien los elogios de todos los amantes del de-

réses del Estado.

Respecto de la preferencia acordada á la casa de Ardoin por el conde de Toreno, hay otra inexactitud, pues entre las 15 proposiciones presentadas, la que verdaderamente obtuvo la preferencia como mas ventajosa, fue la hecha por el señor D. Vicente Beltran de Lis; y solo cuando este licitador hizo presente que por las circunstancias que alegaba "le era imposiole realizar su empeño y que retiraba su proposicion", fue cuando el conde de Toreno, de acuerdo con lo manifestado por la comision de empréstito y por el consejo de gobierno, otorgó con la casa de Ardoin el tratado relativo al empréstito, por ser sus proposiciones las mas ventajosas entre todas las 14 restantes. Rectificamos este hecho asi por su importancia, como porque si se dejase correr la suposicion del autor de la biografia, podria hacerse sobre ella un nuevo cargo à los gabinetes de nuestras opiniones, tanto ó mas infundado que otros que se les han hecho; pero seguramente de mas efecto, por venir de una persona sensata, ilustrada é imparcial como el señor Cueto manifiesta ser en la biografia que analizamos."

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el documento que reproducimos á continuacion y que debe ser presentado á la Cámara de los diputados de Francia. Trátase en él de una cuestion de tal naturaleza que no podrá me 10s de interesar altamente al comercio español y al pais en general. Dice así:

SEÑORES DIPUTADOS.

Por decreto del 9 de julio de 1841, puesto en vigor el 1º de noviembre siguiente; estableció el gobierno español sus aduanas en la frontera, privando así á las provincias Vascongadas de sus libertades comerciales, y adoptando con respecto á las producciones de nuestro suelo y de nuestra industria un arancel que en lo relativo á varios artículos equivale á una prohibicion.

La adopcion de estas medidas ha perjudicado considerablemente á nuest o comercio y á la industria nacional privándolas de las ventajas que nuestra posicion topográfica y la libertad comercial de las provincias Vascongadas nos proporcionaba por medio de nuestras relaciones terrestres con la Es-

El indicado decreto, aun considerado tan solo en sus disposiciones generales, es sobrado fatal á nuestros interéses mercantiles para que deje de llamar la atencion del gobierno francés, el cual tal vez hallará en el espíritu de los tratados existentes razones poderosas para protestar contra él. Sin embargo, por mas perjudiciales que sean para nosotros y para la Francia entera las medidas que dejamos indicadas, acaso no importunaríamos á la Cámara con nuestras quejas, si á las enunciadas no tuviésemos que anadir otras mas trascendentales y que esperamos no serán desatendidas.

El art. 64 del decreto ya citado dice : "El comercio de cabotage, ó entre puertos de la nacion, no podrá hacerse sino por buques de construccion, propiedad y tripulacion espa-

El artículo 15: " No disfrutarán del beneficio de bandera los buques que con frutos, géneros y efectos procedan de Gibraltar, de los puertos situados entre los rios Gironda inclusive y Bidasoa, Miño y Guadiana, de los comprendidos desde el límite divisorio entre España y Francia hasta Marsella inclusive, y de los puertos pertenecientes á potencias europeas en la costa de Africa del mediterráneo."

Asi pues, con arreglo al primer artículo toda nuestra marina queda es luida de un comercio que, sin embargo continúan haciendo los buques españoles en nuestros puertos', y con arreglo al segundo varios puertos franceses quedan escluidos del derecho comun, atacados de una especie de entredicho y colocados en la imposibilidad de mantener en lo sucesivo relaciones con los de la península, pues que la diferencia de esta esclusion entre ellos y los demas puertos equivale á lo menos á la tercera parte del derecho principal sobre los artículos esportados.

Inútil nos parece demostrar los graves perjuicios que nos causa esta prohibicion. La esperiencia del ano último demuestra que desde la ejecucion de este fatal decreto nuestra plaza se encuentra en un horrible estado de penuria.

Pero no nos mueven solamente nuestros intereses comprometidos: reclamamos el apoyo de la Cámara en nembre de los intereses generales y de la dignidad nacional. El art. 14 del pacto de familia, restablecido por el tratado de 1814 dispone haya entre los súbditos de ambos reinos relaciones análogas. El gobierno español ha violado evidentemente este tratado con las dos disposiciones de que nos quejamos, 'y sobre todo con la que señala el art. 15 y que decreta una esclusion odiosa de nuestros puertos, hace á la Francia de peor condicion que las demas naciones, y destruye al propio tiempo la igualdad que debe constantemente existir entre los individuos de una misma nacion.

Nosotros pedimos á la España que no nos haga de peor condicion que á las demas naciones, y que no admita al derecho comun. ¿Qué es lo que puede oponernos á tan justa pe-

Sin embargo, señores, debemos añadir que antes de dirigirnos á la Cámara, hemos apurado con el ministerio francés los recursos imaginables.

Sin duda, que movido de nuestras quejas y penetrado de la justicia que nos asiste, ha debido acudir al gobierno español por la via de las representaciones para obtener la abrogacion de las medidas de que nos quejamos; pero hasta ahora no vemos apariencias de que sus gestiones bayan producido el menor resultado. Sabemos, por el contrario, que el gobierno español está en visperas de modificar algunas disposiciones del decreto de 15 de julio de 1841; pero tambien se asegura que ninguna alteracion sufrirán los artículos concernientes al cabotage y al beneficio de bandera; de manera que ni aun el tiempo ha sido bastante á cambiar las ideas del gobierno español sobre es-

No es posible que la Francia permanezca indiferente en presencia de un plan tan decidido do persistir en una via completamente hostil á sus intereses. Cuando no fuera dable obtener justicia, queda el derecho de represalias, y si tal fuere la obstinacion de la España, que no quisiese renunciar á las esclusiones decretadas, creemos seria llegado el caso de usar con ella de iguales rigores.

El verdadero interés de ambos reinos exigo que vivan en paz para que asi pueda tomar incremento el tráfico respectivo y queden aseguradas por medio de ventajas recíprocas la estabilidad y buena armonía en las relaciones políticas y comerciales. Si una disminucion en los principales productos de la España pudiese hacer entrar á su gobierno en disposiciones mas favorables á nuestra marina y á nuestra industria, nos atrevemos á suplicar á la Cámara llame la atencion de los ministros del rey sobre este medio de mejorar nuestra posicion dad les consolaba en sus padecimientos. comercial con respecto á dícha nacion. Pero si arrastrada de

su ceguedad persistiese la España en sus medidas injustes y i mo por su carrera ilustre, fue trasladado á consulta de la Cáhostiles, violando asi los tratados y dando la preferencia á otros intereses comerciales contrarios á los de nuestro pais, ercemos escusado manifestar á la Cámara por qué medios una nacion tal como la Francia debe defender sus derechos y hacer respetar su dignidad.

Somos con el mas profundo respeto &c .- Bayona 10 de ene-

(Siguen las firmas de ochenta y dos banqueros, negociantes, comerciantes y armadores vecinos de Bayona.)

El Católico inserta anoche los siguientes párrafos :

Desde hoy hasta el dia 15 del presente es el término señaado para que las diputaciones provinciales oigan y resuelvan todas las reclamaciones que se hagan sobre inclusion ó esclusion de electores en la lista general de los de cada provincia respectivamente. Invitamos, pues, á los hombres de nuestra doctrinas no se descuiden en reclamar la inclusion de los que á ella tengan derecho, así como tambien el que procuren sean escluidos los que de él carezcan. Este paso es de la mayor importancia; asi esperamos que aun los que estén todavía remitentes é indecisos sobre acudir ó no á las urnas, procurarán 'ser incluidos en las listas electorales antes de que pasen los quince dias que la ley señala; la diputacion de esta provincia de Madrid se constituye al efecto desde hoy en sesion pública desde lis ence á las tres de la tarde.

A propisito y ya que de elecciones se trata, escitamos de nuevo á los que profesan nuestras doctrinas y sean de nuestro modo de pensar empleen toda su actividad y celo en un negocio de tanta monta.

Tenemos entendido que en el ministerio se tienen detenido hace ya algunos meses muchos breves y dispensas otorgadas en Roma. Ignoramos cuál sea la causa de semejante detencion. que no puede ser justa en atencion á que, aun prescindiendo de toda consideracion religiosa, los interesados consignaron en la agencia de preces las limosnas de costumbre y los mencionados rescriptos se hallan visados por el encargado del go bierno en Roma. Llamamos sobre esto la atencion de quien corresponda á fin de que se eviten los males que produce semejante detencion.

Los importantísimos documentos que sobre la política inglesa hemos insertado en nuestros últimos números no han merecido aun contestacion de ninguna especie de los órganos del ayacuchismo. En cambio la prensa independiente sin distincion de colores, ha entrado en el vastísimo campo que á la discusion presentan. Unánime es su juicio sobre ese poder que para vivir tiene que vender al estrangero la prosperidadi, la industria y el porvenir de la España. Estos notables documenros, y la espantosa situacion de Barcelona, es ayer el tema de casi todos los periódicos de la corte.

A un periódico de la noche dan con fecha 19 del corrieute en la Habana, esta noticia importante:

"Los dos buques españoles Carmen, c. Pages, y Golondrina, c. Fábregas, ambos procedentes de Santander y apresados últimamente por una corbeta de guerra de Haiti, han si lo puestos en libertad, y han arribado aquí el dia 11 de este.'

Parece que ayer tarde llegó un estraordinario de Cataluña. Con este motivo han circulado anoche rumores alarmantes, acreditados por las últimas noticias que se han recibido de aquel desdichado pais. Hemos visto carta, en que se asegura que el general Seoane estaba muy apurado y resuelto á hacer su di mision; asegúrase que el estraordinario ha sido portador de

NECESTA.

EL CONDE DE PINDETEL.

La grandeza de las naciones, la constituye la historia de los hechos notables de sus hijos; y los que se sacrifican mientras viven por su patria, le dejan todavia mas allá del sepulcro un legado de gloria, ennobleciendo con esta ofrenda sus anales. ¡Dichoso el que en medio de nuestras discordias, pasa á la posteridad sin llevar tras su nombre un enemigo; sin tener en su corazon un remordimiento! ¡Dichoso el ciudadano cuya tumba solo escita el llanto de la amistad, la compasion de sus adversarios y el respeto de las generacionos! Perque no es sola la gloria de las armas, ni el sangriento laurel de las contiendas civiles de los pueblos, lo que la historia de las naciones guarda para ostentar en los siglos futuros su grandeza. Un ara mas sencilla levanta tambien la humanidad á la memoria de los buenos; y la toga, la modesta toga, tambien tiene nombres ilustres que enlazados con altos hechos po íticos, pasan á la posteridad sin sangre; que en medio de nuestras turbulencias llegan á la eternidad sin remordimientos.

El nombre del primer conde de Pinofiel irá para siempre unido à la historia de la legitimidad de una raza de Reyes Las actas de las Córtes de 1789 publicadas en 12 de enero de 1833 bajo la firma de este español ilustre, las esposiciones de treinta y ocho ciudades de voto en Córtes y de la diputacion de los reinos dando gracias al trono por la publicacion de la pragmática de sucesion, y tantos otros notables documentos, como en el último periódo de la vida de Fernando VII testifi can su deseo de que la ley de partida se observase, si son por una parte los indestructibles títulos de la legitimidad de nuestra Reina, no dejan de ser por otra los que la lealtad del conde de Pinofiel presenta á sus conciudadanos, para ser tenido entre ellos como uno de los mas fieles sostenedores de la monarquía.

Nacido en Antequera en 13 de abril de 1768, se dedicó la carrera de las letras para dar con sus virtudes aun mas lustre á la elevada clase á que su familia pertenecia; y añadiendo en cada aula nuevos lauros á su aplicacion, fue doctorado en leyes y cánones, y desempeñó en la universidad de Granada cátedras de ambos derechos, mientras en el colegio real de la misma, cuyo rector era, esperaba la resolucion de S. M. á las consultas que en su favor hacia la Cámara para plaza togada

Nombrósele todavia muy joven alcalde del crimen de Galicia: y este primer paso de la carrera de la toga dió á conocer á D. Francisco Fernandez del Pino como un magistrado digno de vestir la que ennoblecieron los Jovellanos y Campomanes. Laborioso y aplicado, sacrificaba continuamente á su clevado sacerdocio las horas de su descanso: recto é inflexible, ahogaba la dulzura de su carácter, para dar cabida en sus fallos á la severidad saludable de la justicia; y cuando las leyes le permitian ser clemente, ó veia la inocencia perseguida, su mano protectora ayudaba á los desgraciados y su generosi-

Integro, celoso, activo, desinteresado y lleno de entusias, tre que escribir en sus anales.

mara y premiando asi su buen nombre, á alcalde de la Cuadra de Sevilla. Sus relaciones en este pueblo y las conexiones de familia que alli tenia, permitieron al magistrado en sus escasos ocios, dedicarse al cuidado de las cárceles, á la instruccion cristiana de los presos y á proteger como ciudadano á los desvalidos. Mejorando notablemente aquellas, vistiendo á su propia costa á los encarcelados, y siendo por todas partes consuelo de los infelices, ganó nombre en la poblacion y conservó el debido respeto á su carácter. Asi la audiencia le creyó el mas á propósito para sosegar al pueblo, noblemente alarmado al saber que se aproximaban las tropas francesas á ocuparlo. El conde de Pinofiel solo, á caballo, sin mas fuerza que la moral de su prestigio, recorrió todos los puntos, tranquilizó la poblacion y consiguió por fin calmar los ánimos, evitando los desastres á que pudiera haber conducido un imprudente entusiasmo. Saliendo para Cadiz la junta central, mandó á los alcaldes del crimen que permaneciesen en Sevilla, transigiendo de esta manera las instancias de la poblacion, para que a juella se quedase : y el señor Fernandez del Pino tuvo ocasion entonces de mostrar su carácter elevado á los invasores, despreciando las amenazas de los generales que ansiaban influir en las causas contra españoles fieles, y absolviendo sin temor, cuando la justicia lo exigia, á los que demandaba codiciosa la comision del secuestro imperial, que litigaba por el emperador mismo. La miseria de la época le sugirió la idea de recoger en el convento de San Diego á los ancianos y enfermos que morian por las calles, y asociando á su generosidad la de otros dignos patricios, arrebató á la muerte mil víctimas que hubieran perecido sin su auxilio, entre ellas multitud de

Tales esfuerzos en favor de la causa pública hicieron sonar el nombre respetable del conde cuando establecido el sistema constitucional, trataron los sevillanos de nombrar sus diputados. Eligiéronle alcalde primero, cuyo cargo no pudo admitir con arreglo á las leyes que regian, pero Antequera su patria le hizo á la sazon la misma honra, y retirado á su hogar, fue mas respetado por sus virtudes que por su investi-

Así pasó aquel periodo crítico, en que era dificil conciliar la lealtad con el desempeño de los cargos públicos, y vuelto á Madrid el rey, fue repuesto en su plaza y trasladado á poco á la de oidor decano de la Chancillería de Granada. De allí pasó á la regencia de Estremadura y el consejo de Estado constitucional le propuso para la de Granada donde terminó, puede decirse, su mando en las provincias. Los recuerdos que quedan aun en la universidad de Baeza, cuyos disturbios estinguió por comision espresa del consejo; el edificio de la audiencia de Cáceres, su cárcel y sus oficinas levantadas casi enteramente en su tiempo, la memoria de las estinguidas gavillas de facinerosos que infestabar. á Estremadura, y que cayeron todos entonces bajo la activa persecucion de la justicia; la paz y tolerancia que consiguió influir en los ánimos en aquel tiempo en que germinaban ya nuestras disensiones, todos son títulos de honra para la memoria de tan celoso ma-

Tiempo era ya, despues que conservó la tranquilidad pública en Granada al cambiar las instituciones, tiempo era de que aproximase hácia sí el trono al incorruptible juez, que maduro por los años y amaestrado por la esperiencia, reclamaba un lugar en el primer tribunal del reino. La Cámara le propuso, y en el consejo de Castilla se oyó à poco una voz enérgica que pedia templanza en sus purificaciones; y que era constante escudo de la inocencia, contra los sangrientos odios de los partidos. Gobernador de la sala de alcaldes sirvió esta comision por seis años; largo plazo, si se atiende á la costumbre de que durase solo tres; pero tal era la confianza que infundian al gobierno sus virtudes. La justicia era su sola guia y asi representaba, solo, contra un indulto obrepticio concedido á un realista á quien protejian por su clase las notabilidades de la época, como se oponia á las persecuciones de partido, que pusieron al general Vigodet en peligro por lo crítico de las circunstancias. Por su imparcialidad obtuvo la comision de formar la causa sobre los sediciosos proyectos de Cataluña, y su resultado justificó el acierto. El conde de Pinofiel empezó entonces á mostrarse como esforzado defensor de la legitimidad contra las usurpaciones, y con la mira de asegurarla, fué de los pocos que disintieron del consejo, cuando este informó negativamente sobre si seria conve-

Asi llevando la voz de él en la célebre consulta semanal que presidia la augusta Reina Cristina por la enfermedad del Rey en 9 de noviembre de 1832, habló de la legitimidad de Isabel II al felicitarla por su convalecencia, y las palabras del leal conde de Pinofiel fueron mandadas publicar en la Gaceta, como la espresion solemne de la opinion y de la magistratura. Consoladoras y de reparacion eran las miras de la escelsa Gobernadora entonces del reino. De reparacion y olvido, á la par que de legitimidad, eran las opiniones del acreditado consejero, y asi ocupó con aplauso la silla del ministerio de Gracia y Justicia.

A su voz se abrieron las puertas de la magistratura á multitud de jóvenes á quienes las cerraron poco autes :u: creencias políticas. Reparó antiguas injusticias y procuró á costa de esfuerzos dar los primeros pasos en la nueva era que el nombre de Isabel II presagiaba, jurada ya porprincesa para completar los ostensibles títulos de la legitimidad de su co-

Asi terminó por entonces el conde de Pinofiel su carrera de la magistratura. Sus servicios en el ministerio le grangearon honra y consideraciones y así fue que al volver á descansar de sus tareas en la Cámara de Castilla, llevó como justo premio los honores de consejero de Estado, adquiriendo para memoria eterna de su lealtad el título de Castilla que simboliza su conducta, cuando como asistente á la jura de la princesa, lo recibió por usada gracia que la galante córte española dispensaba á los camaristas asistentes.

Retirado despues á Antequera por su jubilacion, aun se sentia con fuerzas para servir á su patria y á sus reyes, cuando fue llamado á la córte á su antigua plaza; y de la vida privada, pasó por último á la presidencia del tribunal supremo de Hacienda y despues á la del de Justicia. Merecido premio de tantos sacrificios, justa recompensa de lealtad tan acen-

En el Consejo de Castilla y el de Hacienda, en la Cámara en el ministerio; en la vida privada y en la pública, houradez y probidad eran la divisa del conde de Pinofiel; en política era su lema la tolerancia: la lealtad en fin á sus reves era su solo ídolo. Procer y mas tarde senador del reino, alzó siempre su trémula voz para pedir justicia á nombre de su Reina, y defendió el magistrado como legislador, la Regencia y la tutela de su Augusta Madre. Esfuerzo generoso pero inútil, para los que desatendiendo sus servicios importantes, le separaron de su plaza en el pronunciamiento de 1840.

Crecido ya de edad y colmado de honores y distinciones , la ma lrugada del 26 de enero falleció el conde de Pinofiel en esta corte, dejando á sus hijos el recuerdo de un padre cariñoso, á su desconsolada viuda la memoria de sus virtudes y á sus amigos y á la magistratura y á la nacion entera, un nombre ilus-

BOLRTIN ESTRANGERO.

La Cámara de diputados de Portugal ha aprobado ya el proyecto de ley que concede al gobierno un bill de indemnidad por las medidas estra-consti ucionales que se vió forzado á adoptar en el último intervalo parlamentario.

Terminada ya esta grave cuestion, que ha ocasionado largos debates, ha dado ya principio en aquel euerpo legislativo la discusion sobre las elecciones de la India, cuyo resultado, segun manifiestan los periódicos de Lisboa, no es fácil preveer aun.

La Cámara de los pares examina entre tanto el proyecto de mensage á la corona, que hace dias insertamos en nuestro periódico, sin que hasta ahora haya ofrecido la discusion nada que digno sea de notarse.

Las noticias de París del 17 del pasado son de bastante importancia, pues demuestran la situacion dificil y embarazosa en que se veia colocado el gabinete Scult-Guizot al aproximarso la discusion del mensage á la corona, en la Cámara de los diputados, que formula con mas ó menos fuerza una declaracion contra los tratados existentes sobre el derecho de visita. Cuestion es esta de suma importancia, que como ya tenemos indicado, puede causar grandes complicaciones al actual ministerio francés.

En la crónica estrangera verán nuestros lectores lo mas interesante que contienen los periódicos de París sobre el mismo particular, siendo en estremo notable la noticia que publica El Courrier respecto á la diversidad de opiniones que se ha manifestado en el seno del gabinete.

La situacion del principado de Servia se hace cada dia mas crítica, y presenta mayores probabilidades de una restauracion en favor del principe Mignel.

En el lugar correspondiente damos las últimas noticias que han publicado los periódicos de Lóndres, respecto al estado alarmanta en que se halla el secretario de sir Roberto Peel, victima del atentado cuyos permeneres conocen ya nuestros

S. M. la Reina Doña Maria Cristina de Borbon, continúa sin novedad en su importante salud.

SANTO DE HOY 2.-LA PURIFICACION DE NTRA. SRA.-En el presente dia que cumple los 40 del nacimiento del Senor, celebra la iglesia católica la presentacion del hijo de Dios. E tra María en el templo para cumplir con la ley, á la que de ningun modo estaba obligada siendo Vírgen y madre de Dios: consagra á Jesus á su eterno Padre; Simeon á quien el Señor habia revelado que no moriria sin que le viese, lo conoce en los de su madre María, le adora, y profetiza, que habia de morir en cruz.

Cultos RE IGrosos.—Se gana el jubileo de 40 horas en la iglesia de religiosas Maravillas, donde á las diez habrá misa solemne y sermon que predicará el P. Pablo Alvarez, sacerdote esculapio; por la tarde á las cuatro se cantarán completas, letanía, salve y santo Dios &c. para reservar.

En la parroquia de San Lorenzo la congregacion de nuestra señora del Auxilio, celebra su anual funcion dando principio á las diez, será orador D. Miguel Fernandez. En las monjas Agustinas de santa Isabel será la misa mayor á las diez, asistirá una lucida orquesta y será orador D. Juan Fernandez. En la parroquia de San Pedro, la congregacion de la Purísima Concepcion celebra el misterio del dia, será orador D. Julian Arranz. Todos estos cultos los presidirá la augusta presencia de Jesus sacramentado. En el oratorio del Caba-Ilero de Gracia, y San Cayetano habrá misa cantada con des-

Los ejercicios de costumbre serán, y predicarán, en San Millan D. Faustino Losa, en el Caballero de Gracia, don Felipe Lopez, y en los Servitas D. Miguel Simeon de la

En la parroquia de San Isidro, habrá misa cantada á las

En la Capilla Real es el primer dia de 40 horas, (como todos los meses) á las diez habrá misa de pontifical poniéndose procesionalmente en el dosel á S. D. M., por la tarde se canrarán solemnes completas, reservando en seguida el Smo. Sa-

La misa y oficio divino, son de la presente festividad, el rito será doble, segunda clase, y el ornamento blanco.

GACETILLA DEL ESTRANGERO.

-Ha mnerto S. A. R. el conde de Lecce, hermano del rey de Nápoles, de la reina Maria Cristina y de la infanta Doña Luisa Carlota. La reina viuda de España y el príncipe de Capua su hermano, que actualmente se halla en París, han-vestido luto por el conde de Lecce. Lo mismo ha hecho la cor-

-El rey de los franceses, debia pasar el dia 26 de enero á los inválidos para colocar la primera piedra de la tumba de Napoleon. Una gran concurrencia se agrupaba á la capilla donde yacian los despojos del emperador, para mirarlos por

GACETILLA DE PROVINCIAS.

-Crimenes espantosos. De Villanueva y Geltru (Ca-

taluña) escriben con fecha del 25 del pasado: El dia de S. Antonio, 17 del actual, fue degollada una jóven de 24 á 25 años en el camino de Villafranca á Canellas, á una hora de Villanueva, despues de haberla robado el dinero de dos tocinos, una manta y haber gozado de

El domingo 22 fue degollada otra jóven del mismo modo en el camino cerca de Villanoveta á media hora de esta villa, y los asesinos andan con descaro; resultando de tamaña des-fachatez terrorizar á los pacíficos habitantes de esta villa que no osan salir fuera de la poblacion.

La diligencia que marchaba todos los dias á las tres de la madrugada para esa de Barcelona se ha visto precisada á efectuarlo a las seis. El destacamento y los demas encargados del órden siguea disfrutando de buena salud.

Dice e que una gavilla mandada por cierto sujeto conocido por el apodo de Pere de las patillas, que ha pertenecido de simple mozo en el hostal del Gasó, de esta villa, y que vino ahora de Francia, es el gefe de estos asesinos. Antes de ayer i timó una órden á varios habitantes de esta, para que le enviasen á cierto parage que el mismo indicó, la cantidad de cuatro duros por cada individuo; que de no hacerlo los degellará si osan salir de la villa.

-De Vinaroz escriben:

La faccion del Groc que tantos disgustos y zozobras está

causando en este pais, empieza ya á esperimentar la persecu-cion justa y merecida del pueblo irritado.

El dia 25 el digno compañero de aquel cabecilla, el nunca ponderado ex-fraile de Benicarló Ruiz, el asesino del benemérito alcalde de Villanueva de Alcolea, el terror de los pueblos, y el que egercitando su santo ministerio se ha gozado en las agonías de sus víctimas, con ocho de sus secuaces cogió en una casa de campo á dos patriotas vecinos de Uldecona. Les ató y empezó á egercer con ellos los actos de costumbre. Esta noticia fue recibida por sus amigos con la indignacion que

arman unos pocos, pero valientes y decididos, al man lo del dado ya larga muestra las personas que se han puesto á la cabilizarro D. Joaquin Reverter, comandante de una partida frante de caballería durante la guerra, por cuyo comportamiento y servicios que ha prestado, merecia otra recompensa; y sa
Continua la incansable persecucion contra la prensa. Hoy lieron en busca de los foragidos. Afortunadamente les encuentran ayer tarde entre el Carrascal y la masía llamada del Barberaus. Se traba un fuerte combate que duró mas de media hora; y el resultado que no podia ser dudoso cuando se obra por patriotismo, fue rescatar á los prisioneros, y quedar en po-der de Reverter el furibuado Ruiz con cinco de los suyos, que condujeron presos anoche á Uldecona; y esta mañana se trasladaban á Tortosa; y aun se asegura haber muerto otro en la refriega.

- Desde 1. ° del actual ha debido empezar su publicacion en Córdoba El Eco de las Andalucías, diario independiente re-

dactado por D, Francisco Diaz de Morales. -De Sevilla con fecha del 23 escriben á un periódico de la

Hemos sido hoy testigos del mayor de todos los escándalos que pueden d rse en la administracion de justicia, y el que ha completado la série de otros muchos ocurridos en la causa seguida contra el alguacil Juan Manuel Lopez, como autor de la muerte del escribano Vidal. Esta causa se ha seguido por todos sus trámites, y la audiencia por unanimidad, habiendo condenado al reo á la pena ordinaria de muerte en garrote vil confirmando la providencia del juez de primera instancia, dispuso la ejecucion poniendose antes de ayer al reo en capilla, de modo que hoy á las once de la mañana debió haber espiado su crimen; mas á las nueve fue sacado de la capilla, y mandada suspender la ejecucion, por causa de una órden del Regente del reino en que prevenia á la andiencia, que si la parte interesada que es una hermana del muerto Vidal, perdonaba la ofensa aun en el caso de hallarse ejecutoriada la sentencia de muerte se suspendiese su ejecucion, y se le in-

La hermana del muerto Vidal ha sostenido durante todo el curso de la causa el mayor teson y carácter resistiéndose á perdonar la ofensa, sin que pudiesen ad lantar nada al efecto las muchas personas de importancia que se han empeñado, y desechando con indignacion los ofrecimientos de mucho dinero que por el perdis le ofrecieron; mas apenas entró el reo en capilla, se tocaron ya otros medios de vencerla, cuales han sido dirigirse á las casas de la hermana, que son una confiteria, grupos de personas con injurias y amenazas hasta el punto de haber sido necesario que la autoridad destacase fuerza armada que la protegiese de violencias, y al fin esta noche pasada cedió y otorgó el perdon, porque conoció que ya carecia de libertad y de seguridad si persistia en la negativa, y á su virtud la audiencia en cumplimiento de la órden del gobierno suspendió la ejecucion de la sentencia.

-Dice el Telégrafo de la Coruña: Corre muy válida la voz de que la Exema. diputacion pro-vincial va á pasar una circular á los pueblos de su comprension para que no paguen ni procedan al repartimiento de ninguna contribuci n que no esté vota la por las Córtes, con arreglo á lo que espresamente previene el art. 73 de la Constitucion.

-De Fuensagrada escriben á la Situacion de Galicia: Se me acaba de asegurar que unos cuantos lobos acómetie-ron pocos dias há en las inmediaciones de Castroverde á dos hombres, de oficio serrador, y que estos infelices despues de haber sostenido por largo espacio un combate con ellos, des-pues de haber muerto dos con las hachas que llevaban, fueron por último víctimas de los restantes.

-Nos escribe nuestro corresponsal de Pamplona: La noticia que Vds. dieron sobre el hecho escandaloso de tar pagando esta diputacion provincial un sueldo de 900 reales mensuales al redactor de El Observador Navarro, sugeto estraño á esta provincia, ha irritado de tal manera la bilis de dicho señor que ayer se desata en injurias de toda clase contra El Heraldo, Pero es lo cierto que no ha negado el hecho y que es, repito, un escándalo se derrame asi el dinero cuando hay en Navarra pereciendo de hambre de resultas de la terrible guerra de siete años, porcion de familias benemé-ritas de la patria. Al pueblo de Ganalda incendiado por los carlistas le hubiera venido perfectamente dicho socorro para mejorar un tanto su korrible situacion.

-Dicen de Trujillo: El domingo á las siete de la noche llegó á esta procedente de Cáceres y con direccion á Madrid el señor Tenorio regente que ha sido de esta audiencia y que con igual carácter pasa á la de Albacete: segun manifestó á sus amigos que acudieron á visitarle en las pocas horas que descansó en esta ciudad, va poco satisfecho de su traslacion.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

-La noche del sabado 23 se dió en la sociedad dramática de la Union el primer baile de máscara que teniamos anunciado. Nuestros anticipados elogios se han convertido en realidades, y nuestras esperanzas han quedado cumplidamente satisfechas. Animacion, brillantez, concurrencia escogida, orden admirable, buen gusto en los adornos, delicado y bien surtido ambigú, todo en fin, cuanto puede hacer grata una funcion de esta clase, todo ha venido á reunirse en ese baile, del que habrá por mucho tiempo gratos recuerdos.

-En el teatro de la Cruz se está ensayando para ejecutarse á beneficio de la distinguida actriz doña Josefa Valero La Judia de Toledo, drama original, en verso, de un joven literato aplaudido ya en la escena. Aseguramos un éxito feliz á esta produccion, porque los informes que hemos adquirido sobre ella, y el reconocido talento de su autor nos hacen concebir las mas lisonjeras esperanzas.

-En la tarde ó noche del 28 de enero último faeron degollados en la real casa de Campo, casa llamada la Quemada, Maria Concepcien Orejon y Fructuoso Cabezas, muger y criado del guarda Victor Cañas. Se estan practicando las mas activas diligencios en el juzgado del señor D. Manuel Maria de Basualdo, para la averiguacion del autor ó autores de tan

-En el dia de mañana á la hora de las diez se celebrarán en la iglesia del Carmen calzado las exequias del Excelentísimo señor conde de Pinofiel.

-El baile que tuvo lugar en Palacio en la noche del lunes 30, con motivo del cumpleaños de S. A. R. la Infanta Doña María Luisa Fernanda, empezó á las siete y concluyó á la una. Asistieron varias niñas todas vestidas de polaças, y bailaron con S. M. y A. en cuadrilla, un bailable ensayado per el señor Beluci. Además de las personas de la real Cámara que estaban de guardia, concurrieron el duque de la Victoria y su esposa, los ministros y demas notables personages de la nueva corte.

-D'ce La Posdata:

Los carceleros de palacio regalaron á la reina Victoria cuatro magníficos caballos sacados de las reales caballerizas y como no ha merceido semejante obsequio, hecho á costa de las augustas huérfanas, la manifestacion que correspondia, parece que el Gato Belga mandó comprar cuatro caballos ingleses que costaron 96,000 rs. de los cuales solo uno ha llegado á las caballerizas de S. M.

-Lamenta El Espectador la emigracion de españoles que se nota en nuestras provincias limítrofes al Pirineo. El Espectador estraña que los españoles huyan de España y rosotros nada encontramos mas natural, mientras los ayacuchos egerzan su benéfica influencia en esta desgraciada nacion. ¿ Quién no ha de huir de un pais donde no hay mas ley que la del sable, ni mas justicia que la del cielo? Por muchas persecuciones que sufran los españoles en otras regiones, nunca podrán compararse con la humillante tiranía y atroz vandalismo de los Secanes y Zurbanos.

-Mascaras. Este carnaval van á ser brillantísimos los bailes de Villa-Hermosa, y como hace años que no se verifican en esta capital. Nos apresuramos á participar á nuestros lectores que el Liceo ha tomado por su cuenta los bailes, que estos serán por suscricion, que la nueva junta directiva arreglará las cosas de manera que la sociedad sea de lo mas fino y elegante que encierra la capital y que en los adornos y dispo-

el diario oficial contiene tres denuncias dos contra La Posdata y una contra nuestro periódico. El Heraldo ha merecido una nueva absolucion al jurado: no es asi nuestro apreciabie colega cuyos artículos ha declarado aquel haber lugar á forma-

-Publica hoy El Diario de Avisos:

Estrechado el Exemo, ayuntamiento constitucional para entregar las cantidades que han cabido en los repartos de contribucion del culto y clero por el año vencido en fin de setiembre último, y habiendo muchos contribuyentes que han descuidado este deber y se hallan en descubierto de las cuotas que se les han repartido, se previene que esta corporacion no puede evitar los procedimientos ejecutivos á que darán lugar si no se presentani nmediatamente á satisfacer sus débitos.

-De cuando en cuando los dependientes de la autoridad se acuerdan del escandaloso abuso que se observa en la corte con los revendedores de billetes para el teatro. En la noche del 31 fueron aprendidos algunos de estos billetes cuyo producto ha sido entregado al estableciento de S. Bernardino. Fuera de desear que no desmaye esta vigilancia.

-Dicese que ha llegado á esta corte el doctor D. José de Borja: parece que este facultativo en obseguio de la humanidad ha invertido 40 años en recorrer los hospitales nacionales y estrangeros de mugeres, con el objeto de alcanzar la curacion radical de las afecciones herpéticas, (sin perjuicio de que haya retroceso) y la curacion de la supresion de reglas.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

SD HOLE	TERM	OMET.	no seas	T Rion	
EPOCAS.	REAUM	CENTI.	BAROMET	VIENTOS.	ATMOSFERA.
			- /	TOTAL CONTRACTOR	Pice ass
7 de la m.	1 s. 0	2 s. 0	26 p. 3 l.	Nordest.	Despejdo.
12 del dia.	15 s. 0	18½ s.0	26 p. 31.	Nordest.	1d.
5 de la t.	12 s. 0	15 s. 0	26 p. 3 l.	Nordest.	Id.

EFEMERIDES.

43. Es muerto alevosamente por uno de sus capitanes el emperador Cayo-Calígula que habia sucedido á Tiberio, su tio.—1120. Conquista de Damieta por los cruzados contra los turcos.—1628. Advenimiento de Schah Djihen al trono del Indostan.—1793. Declara Francia la guerra á Inglaterra y á Holanda.—1797. Capitulacion de Mántua despues de la batalla de Rivoli. El general Bonaparte dictó las condiciones de la rendicion. La toma de Mántua terminó la campaña de Italia.—1822. Reunion política de las diversas partes de la isla de Harti -1826. Muerte de madama Letícia Bonaparte, madre del emperador Napoleon.

NOTICIAS MILITARES.

(Del Archivo.)

Por órden de 22 se mandó que D. Pablo Amigo de Ibero, coronel vivo y primer comandante del rejimiento de infantería de Nápoles, el teniente coronel graduado don Nicolás de Llano, segundo comandante del de Cuba, y el de igual grado D. Joaquin Mauricio Monet del de la Union, todos peninsulares, de guarnicion en la isla de Cuba, vengan á la península á continuar sus servicios, proveyéndose sus vacantes en individuos de los rejimientos espedicionarios de

aquel ejército, que reunian los requisitos necesarios.

—Por otra de 21 se mandó que el brigadier D. Juan Nepomuceno Montero pase á desempeñar la comandancia general de la provincia de Orense, en reemplazo del de igual clase D. Francisco Celleruelo Camino, y que el brigadier D. Sa turnino Albuin se encargue de la comandancia general de la

provincia de Leon que el primero desempeñaba.

—Por otra de 19 se mandó que el brigadier de la armada nacional D. Antonio Doral reemplace interinamente en la junta de revision de las ordenanzas del ejército, al gefe de escuadra D. José Baldasano.

Por órden del 22 se resolvió: 1.º que el cuerpo de infantería mandado crear en 8 de setiembre del año último para las islas Filipinas se denomine rejimiento de infantería de Castilla, peninsular del ejército de dichas islas y se componga de un solo batallon, con los gefes y oficiales siguntes: Un primer comandante teniente coronel mayor en el ejército; un segundo comandante, primer comandante en id.; dos ayudantes tenientes; un abanderado subteniente; un capellan; un cirujano; un sargento primero de brigada; un tambor mayer; un cabo de tambores; un maestro armero; otro sastre; otro zapatero, y cada compañia de un capitan; dos tenientes; dos subtenientes, un sargento primero; cuatro sargentos segundos; seis cabos primeros; ocho cabos segundos; dos tambores y ciento cuatro soldados, siendo por consiguiente la fuerza de una compañia ciento veinte y cinco hombres, y la de las ocho del rejimiento, mil. 2. Que su organizacion se verifique bajo la direccion é instrucciones del inspector de infantería. 3. O Que todos los gefes y oficiales que se destinen á él sean de cualidades muy distinguidas, espa oles, solteros ó viudos sin hijos y de buena presencia y estatura, adornados al mismo tiempo de una sobresaliente educacion. 4. O Que tanto las clases de gefes y oficiales como las de sargentos y cabos podrán ser atendidas en su pase con el empleo inmediato, siempre que no haya individuos que lo soliciten sin ascensos: 5. o que estando ya fenecida la presente quinta se invite á los soldados de infantería y milicias que quieran pasar á servir por siete años al meno; al nuevo regimiento, con sugecion á las formalidades prevenidas en la circular del 20 de noviembre último: 6. ° que sean preferidos entre estos últimos los procedentes de las dos últimas quintas, y los correspondientes á las quintas anteriores: 7. ° y último que se verifiquen con toda brevedad cuantas diligencias sean necesario. rias, para que el cuerpo de que se trata, pueda marchar á -Por otra de 12 del espresado mes, se mandó que el regi-

miento dragones de Luzon de las islas Filipinas, tome desde hoy la denominacion de cazadores de Luzon.

—Por otra de 19 se ordenó que D. Pedro Rogado, segundo comandante que fue del segundo batallon del regimiento de infantería de Ceuta, y en el dia supernumerario del de España, sea colocado desde luego como efectivo en el de la Constitucion de la misma arma.

-Ha sido muerto el famoso latro faccioso que mandaba una partida en la provincia de la Mancha, Regino Comacho (a) Culebro; y aprehendido Eustaquio Fernandez (a) Torero. -Ha llamado escandalosamente la atencion del público el

exhorbitante gasto hecho en el local que ocupan las oficinas militares, por la profusion de estufas y otros objetos de lujo y comodidad que contrastan estraordinariamente con el mal estado de los cuarteles y cuerpos de guardia; siendo tanto mas notable cuanto que en la capitanía general y otras dependencias militares, apenas tienen el indispensable brasers los señores gefes y oficiales allí destinados.

-Se observa que en la Guia de este año, se ponen algunos señores generales y brigadieres que han fallecido; es chocante suceda esto en un documento oficial.

COMUNICADO.

Sres. Redactores de El HERALDO.

Muy señores mios: segun me ha indicado mi desgraciada familia, han anunciado Vds. en uno de sus números anteriores el suceso lamentable ocurrido en la calle de Cuchilleros en era de esperar; y deseosos de vengar semejante ultraje, se sicion interior del local, presidirá el buen gusto de que han alevoso. En la deplorable situacion que me hallo, solo puedo

Gonzalez y Serrano (y no el Exemo Sr. D. Joaquin Lopez) demostrará herí en defensa propia y no al

Pido á Vds. inserten este comunicado en obsequio fortunio. Cárcel de corte 2 de febrero de 1843. A rue Miguel Jimenez.

GUILLERMO FOMBONA

PRECI En la

En Ul

Este I

LAS O

Suple

nos ha o

agrícola,

La na

menes n

otros tier

riedad d

des de su

los merca

xiliares d

ros. Ent

necesidad

tracion pr

sitivos,

ha detern

y de pob

Cuand

América.

flotas car

llevadera

de los de

tan notal

mentó er

cion abso

reparar t

cífica pos dad perfe

sangrient

infortunio

duras é in

denodado

ra un pue

ran la rec

giadas y e

te tres sig

mas copio

esta desve

le orden,

pais para l

na, para

No podi

rogresos

a concedi

depen

idica sufic

cion estaba

Sr. director de El Heraldo.

Luego que : e supo la enfermedad del Exemo. Sr , conde de Pino-fiel, el Excmo. Sr. presidente del Senad puso, que un subalterno del mismo pasase diariamente del enfermo para saber de su salud y dar parte de su s Concluida la legislatura, se renovó esta órden por los se

senadores en egercicio del cargo de conservadores. En el instante que se supo el fallecimiento del señor en recibí órden de dichos señores mis actuales gefes, pan sonarme en la casa mortuoria y ofrecer á la señora v hijo del difunto: 1. º el testimonio de su justo sentin por la pérdida de tan digno y apreciable compañero; concurrencia de los subalternos del Senado para acon con hachas el cadaver si su traslacion al campo santo cía en público; 3. o la de los mismos señores conservados esta se verificaba en hora compatible con la obligacional de los mismos como magistrados del tribunal supremod ticia, hallándose á la sazon el otro en cama gravement fermo; y 4.º que por la secretaria se avisaría en la acostumbrada á todos los señores senadores efectivos, re tes en la capital para que se sirviesen acompañar el cals si tal era la voluntad de los interesados.

Los señores hijo y testamentarios del difunto me espreel debido aprecio por la manifestacion que les hice á no de mis gefes, así como por la parte que estos tomaban a justa pena. Aceptaron la concurrencia de los subalterna Senado para el acompañamiento con hachas. Con muy guido aprecio aceptaron la personal ofrecida de los conservadores; pero se hicieron facilmente cargo de podria tener lugar por ser la hora de las diez de la del siguiente dia, no festivo, la señalada para la tras-

Finalmente no tuvieron á bien que se avisase por secre no muy como se ha hecho constantemente en casos idénticos à y esplenc los señores senadores para acompañar el cadaver, reservahacer la invitacion general para sus exequias. Por estan la secretaría no dió el aviso como se le habia preveni los gefes é ignorado así el fallecimiento del señor Conde casi todos los señores senadores, no era posible que concersen á este triste tributo de amistad y dolor hácia un comro tan estimable para todos como era el señor Conde I por consiguiente estrañarse la falta de su concurrencia

Esta es la verdad de lo sucedido; y los señores conse res que no conocen mayorias ni minorias cuando se tra lo que es justo, de lo que exige el decoro del Senado ya medida señores senadores, me mandan rogar á V... como tengo nor de hacerlo, se sirva disponer la insercion en su pe co cuanto antes sea posible, de las precedentes líneas en testacion al párrafo inserto en el del lunes 30 de enero più amistad pasado, en el cual se dice haberse notado que ni un Som ciones de de la mayoria concurrió á la traslacion del cadaver del mido y r

Secretaria del Senado 1.º de febrero de 1843, B. L. de V. S. A. S. Jose GELABERT,

oficial 1. o de la secretaria, dualment

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las cuatro y media de la tarde :

EL HOMBRE DE LA SELVA NEGRA.

drama en tres actos : Baile y sainete. A las siete de la noche:

EL ESPAÑOL EN VENECIA O LA CABEZA ENCANTADA.

comedia en tres actos: Baile y sainete.

TEATRO DE LA GRUZ.

A las cuatro y media de la tarde:

DOÑA MENCIA, O LA BODA EN LA INQUISIO bre las pr

drama en tres actos : Baile y sainete.

A las siete de la noche:

LA ENCANTADORA O EL TRIUNFO DE LA CII el fruto de baile histórico y fantástico en cuatro actos. osos y c ca, cuand

bre y de la PUNTOS DE SUSCRICION AL HERALDO

EN EL ESTRANGERO.

Londrés, Mr. W. Jeffs, Foreing Library 15, Burlin época de t arcade Piccadilly. En Paris, en el cercle litteraire des Salons Valois, Royal, Galerie de Valois, 156.

En el Havre, casa de Mr. Sebastian Boom. En Burdeos, Bureau General des Journaux de Paris d' cumplida Departements, Place de la comedie, Mr. Delpech. na ; de ma En Bayona, en la redaccion del Phare des Pirenet. ce sentir n En Lisboa, redaccion de O Correio Portuguez. En Ultramar, en las Administraciones de Correos.

EN ESPAÑA.

Madrid, en las oficinas del periódico, calle de S. olrecer un En todas las Administraciones de Correos, y demasen Alicante...... Casa de D. Juan José Carratala afecciones blema de l

comercio de libros. Búrgos..... Id. D. Timoteo Arnaiz, id. Cádiz..... Id. D. Alejandro Llorente. Cuenca..... Id. D. Juan Menendez. y á cada p Don Benito..... Id. D. Bernardino Galvez Galvez Ferrol..... Id. D. Nicasio Taxonera, del C neros de i cio de libros. Gibraltar..... Id. D. Ignacio María Ramos. Huesca..... En la secretaria del Liceo. Jerez de la Frontera. Id. D. José Bueno. Lérida..... Id. D. Camilo Boix y D. Temas género hun Mondoñedo..... Id. D. Francisco Delgado, adn trador de Loterías.

Ocaña..... Id. D. Vicente Calvillo, admini dor de id. Pontevedra..... Id. D. Nicolás Francisco de AD de, id. Palencia..... Id. D. Avelino Pastor, del come lo en el h

Santiago...... Id. D. Francisco Rey Romero, hanados po Id. D. Francisco Rey 100 Riesgo, Joble emula Delgado, Joble emula Toledo..... Id. D. Vicente Lopez Delgalo ministrador de diligencias, I lue tantos

Blas Hernandez del comercio Valladolid..... Id. D. Mariano Rodriguez id.

MADRID,-Imprenta del HERALDO.